



DE7- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y
DESARROLLO SOSTENIBLE
CURSO 2017-18



E.DE7.1- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA						
EVIDENCIAS						
PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> • Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo. • La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo la evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje. • Coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación. • En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes. • Adecuación del Trabajo Fin de Estudios a las características del Título. • La tasa de rendimiento¹ es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios. • La tasa de éxito² es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios. • La tasa de presentados y 	E. OE4.1 Guías docentes de las asignaturas. SG4. Incidencias producidas del proceso de evaluación de la enseñanza-aprendizaje.				
		Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés				
		ESTUD-02 (Final)	11- Se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas		PUNT	3.20
		ESTUD-02 (Final)	27-Los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes se han desarrollado adecuadamente.		PUNT	2.79
		ESTUD-02 (Final)	28- En general, los procedimientos y criterios de evaluación desarrollados, se han ajustado a los objetivos propuestos		PUNT	2.64
		ESTUD-02 (Final)	29- El nivel de exigencia en la evaluación se ha adecuado a la docencia impartida		PUNT	2.93
		EVAL PROF	1-Se han cumplido los aspectos fundamentales de la guía docente		PUNT	4.18
		EVAL PROF	7- La asistencia a las diferentes actividades formativas me ha ayudado a la comprensión y estudio de la asignatura		PUNT	4.20
		EVAL PROF	12-El sistema de evaluación es coherente con las actividades desarrolladas		PUNT	4.26
		PROF	15- El nivel del alumno es suficiente para seguir los contenidos de las materias		PUNT	4.06
PROF	16- El contenido del programa previsto (nivel y extensión) de las asignaturas que imparto y el periodo real para su desarrollo es el adecuado		PUNT	4.31		
PROF	17- Los procedimientos de evaluación más generalizados en el grado valoran adecuadamente el nivel de competencias (conocimientos, destrezas, actitudes..) que han adquirido los estudiantes		PUNT	4.33		
Indicadores						

¹ Se puede desagregar en asignatura o materia y curso.

² Se puede desagregar en asignatura o materia y curso.



DE7- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
**MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y
 DESARROLLO SOSTENIBLE**
CURSO 2017-18



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- presentadas³ es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.
- La tasa de abandono de los y las estudiantes de primer curso es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.
 - La tasa de eficiencia de los graduados y graduadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.
 - La tasa de graduación es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.

I.DE7.01	Tasa de rendimiento	Puntuación	96.52
I.DE7.02	Tasa de éxito	Puntuación	100
I.DE7.03	Tasa de presentados y presentadas	Puntuación	96.52
I.DE7.04	Tasa de abandono de los estudiantes de nuevo ingreso (CURSO ANTERIOR)	Puntuación	3.03
I.DE7.05	Tasa de eficiencia de los graduados y graduadas (SEGUIMIENTO)	Puntuación	98.36
I.DE7.05	Tasa de eficiencia (tasa de rendimiento de los egresados) ACREDITACIÓN	Puntuación	98.33
I.DE7.06	Tasa de graduación (CURSO ANTERIOR)	Puntuación	94.12

COMENTARIOS:

De las evidencias se extrae fundamentalmente la siguiente conclusión: los esfuerzos realizados en orden a reducir la tasa de abandono han producido resultados positivos. Se ha logrado un 3.03% de tasa de abandono, y un 100% de tasa de éxito respecto del curso a evaluar, lo cual muestra que se ha trabajado en la línea adecuada y que las acciones realizadas por el profesorado y la CCA han obtenido un resultado inmejorable. De todos modos se va a continuar trabajando en esta dirección para afianzar los buenos resultados en estas cuestiones y progresar en la mejora de la calidad del máster para cursos académicos sucesivos para que la tasa de abandono sea del 0%.

DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
GUÍA DOCENTE							
2014-15	Al principio de cada asignatura los profesores matizarán, especificarán y explicarán los criterios de evaluación	Por medio de la CCA se ha indicado al conjunto del profesorado que había que continuar en la mejora de esta	MEDIA	CCA Director del Máster Docentes del Máster	2015	2016	X SI <input type="checkbox"/> NO-Justificación: Se ha mejorado sustancialmente en

³ Se puede desagregar en asignatura o materia y curso.



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

	contenidos en la guía docente.	cuestión, por lo que se les pedía una especial consideración en esta cuestión.					esta cuestión, pero se seguirá trabajando en ello para que el índice se satisfacción sea todavía mayor.
--	--------------------------------	--	--	--	--	--	---

1-Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo

En general, los métodos de evaluación se adecuan a los resultados de aprendizaje de los diferentes módulos y a los objetivos del programa formativo, desarrollando todas las competencias generales y específicas planteadas en el Plan de estudios del Máster.

Tal como figura en el documento VERIFICA, el Máster prevé tres modalidades principales de evaluación, las cuales se han desarrollado en los diferentes módulos del Plan de Estudios, especificándose éstas más detalladamente en las guías docentes. Los métodos de evaluación son:

1. Evaluación continua.
2. Examen final (oral y/o escrito)
3. Trabajo final

En los módulos teóricos, las/los estudiantes, pueden optar por uno de los siguientes sistemas de evaluación:

- a) Evaluación continua y prueba final (oral y/o escrita), donde se valora la preparación previa de las clases, asistencia y participación activa, fundada y razonada en ellas.
- b) Evaluación continua y trabajo final, donde se evalúan los conocimientos teóricos adquiridos en cada una de las materias, así como el grado de adquisición de las competencias pretendidas y la capacidad de comprensión, razonamiento y argumentación sobre las cuestiones más importantes planteadas durante las sesiones. Este trabajo final consiste en la presentación de una memoria de no menos de 20 páginas sobre alguna cuestión relacionada con el programa de las materias del módulo correspondiente.

En el módulo de prácticas externas, la evaluación consiste en la realización de un trabajo final o memoria escrita por parte de las/os estudiantes, de no menos de 20 páginas y donde deben recoger los resultados de su



DE7- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
**MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**
CURSO 2017-18



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

aprendizaje durante el período de prácticas. Dicha memoria debe contener una relación de las actividades realizadas, describiendo los proyectos concretos en los que el/la estudiante haya participado. Se debe incluir una valoración personal en la que el/la alumno/a refleje las experiencias adquiridas, las capacidades desarrolladas, así como los problemas planteados durante las prácticas externas y cualquier otra circunstancia que pueda considerarse de interés.

El trabajo de fin de máster consiste en una memoria escrita, de no menos de 50 páginas, sobre algún tema relacionado con el programa del máster. Éste es evaluado por una comisión integrada por tres profesoras/es de las áreas de conocimiento relacionadas con las materias del máster y sobre las que verse el trabajo y/o por profesionales externos. Es de señalar que, en el Itinerario Orientación Profesional, la memoria consiste en la elaboración de un proyecto de aplicación profesional práctica, que integre los resultados de su aprendizaje durante el periodo de prácticas. Para su calificación final, se evalúan los conocimientos y competencias adquiridos, esto es, los resultados en términos de aprendizaje y, en particular, la capacidad para aplicarlos en contextos prácticos. Asimismo, se valora la exposición y defensa pública del trabajo.

Por su parte, en el Itinerario Orientación Académico-Investigadora, la Comisión evalúa los conocimientos y competencias adquiridas, esto es, los resultados en términos de aprendizaje y, en particular, la creatividad en la aplicación de los mismos a la reflexión sobre las cuestiones abiertas en el campo de los derechos humanos, la paz y el desarrollo sostenible. Asimismo, se valora la exposición y defensa pública del trabajo.

Consideramos que los procesos de evaluación cumplen con lo establecido en las guías docentes de los módulos, estando todos ellos disponibles en la página web de la titulación. La CCA se encarga de verificar/analizar las guías docentes de cada asignatura, evaluando que contienen las competencias del programa formativo y si el sistema de evaluación es el adecuado para lograr dichas competencias. La CCA, si tenemos en cuenta los Estatutos, es la encargada de desarrollar esta función.

En el curso 2017-2018 en la encuesta final de los estudiantes la pregunta acerca de si los procedimientos y criterios de evaluación desarrollados se han ajustado a los objetivos propuestos ha obtenido una puntuación de 2,64, que contrasta con las elevadas puntuaciones obtenidas en los tres cursos anteriores en este mismo ítem (4, en el curso 2014-15; 4,46 en el curso 2015-16; y 4,15 en el curso 2016-17). Además la baja puntuación de este ítem en el curso 2017-18 contrasta con la elevada puntuación obtenida en la pregunta relativa a si el



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

sistema de evaluación es coherente con las actividades desarrolladas en la encuesta de evaluación de los docentes en ese mismo curso académico en la que los estudiantes han otorgado a los profesores del máster una puntuación media de 4,26, por encima de la media de la universidad que es de 4,08. Por las razones expuestas la baja puntuación de este ítem en la encuesta final de los estudiantes no reflejaría una línea de tendencia, sino que tendría un carácter circunstancial. Estudiando la evolución año a año del desarrollo de los estudios se observa una línea de satisfacción amplia de los contenidos y desarrollo de la actividad docente, línea que con seguridad se retomará en los cursos siguientes. Además, la baja puntuación que se observa en este ítem no resulta coherente con la alta valoración que se realiza de los docentes en esta misma pregunta en las encuestas en general (4,26), de modo que los resultados de la encuesta final de los estudiantes no parecen concluyentes en lo que respecta a esta pregunta en concreto.

Por su parte, en la encuesta de satisfacción del profesorado la pregunta acerca de si los procedimientos de evaluación valoran adecuadamente el nivel de competencias (conocimientos, destrezas, actitudes..) que han adquirido los estudiantes alcanza una puntuación de 4,33; lo que muestra un alto grado de satisfacción tanto con la labor desarrollada como con la predisposición de los alumnos a formarse y a aprender, siendo los cauces dispuestos por el máster adecuados para ello.

En conclusión, consideramos que los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo y así lo perciben las/os estudiantes y docentes. Además, los resultados demuestran que las propuestas de mejora introducidas por la Comisión Académica del Máster (CCA) en el proceso enseñanza-aprendizaje y su evaluación han sido acertadas.

2-La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo la evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje.

La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada, combinándose actividades docentes y las actividades prácticas y participativas. Entre un 10% y 20% de las sesiones de cada materia están constituidas por clases magistrales en las que la/el profesora/or titular de la materia expone los contenidos teóricos. El resto de las sesiones (entre un 80% y un 90%) se dedican al estudio de casos, al aprendizaje basado en problemas y



DE7- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
**MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**
CURSO 2017-18



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

a la participación efectiva de las/los estudiantes, a través de debates, presentaciones, exposición de trabajos, etc. Todos estos métodos tienen por objeto generar conocimiento a través de la interacción y la actividad de las/los estudiantes, y les permite no sólo adquirir los conocimientos teóricos imprescindibles, sino también familiarizarse con la práctica, profundizar sobre los aspectos más relevantes y desarrollar su capacidad para la reflexión, la argumentación y el razonamiento sobre los temas objeto de la materia.

La metodología utilizada en las prácticas externas consiste en la asistencia, participación y colaboración activa en las actividades relacionadas con el máster en el marco de diversas instituciones públicas, privadas, asociaciones, ONG's. La evaluación consiste en la preparación de un trabajo final o memoria escrita donde las/os estudiantes del "itinerario profesional" recogen los resultados de su aprendizaje durante el período de prácticas, utilizando como base los criterios descritos en el apartado primero del presente informe.

Por su parte, la metodología utilizada en iniciación a la investigación consiste en lo siguiente:

- Se combina la asistencia a cursos especializados de gestión de bases de datos en la biblioteca de ciencias sociales con la docencia propia del módulo y el trabajo personal del estudiante, lo que permite adquirir las habilidades básicas de un investigador.

- La docencia consiste en clases magistrales participativas, tutorías individualizadas, realización de ejercicios prácticos y posterior puesta en común. Los estudiantes deberán asistir y participar activamente en las clases.

- El trabajo final consistirá en la presentación de una memoria de no menos de 20 páginas, en la que deberá formularse un primer boceto de lo que será el futuro trabajo de fin de máster.

Finalmente, la metodología empleada en el trabajo de fin de máster consiste en aplicar los conocimientos y competencias adquiridas con el máster preparando un trabajo final, de no menos de 50 páginas, sobre algún tema relacionado con el programa del máster. Será evaluado por una comisión integrada por tres profesoras/es de las áreas de conocimiento relacionadas con las materias del máster y sobre las que verse el trabajo y/o por profesionales externos. Para su calificación final, se evaluarán los conocimientos y competencias adquiridos, esto es, los resultados en términos de aprendizaje. En particular, en la orientación profesional, se valora la capacidad para aplicar los conocimientos en contextos prácticos, mientras que, en la orientación académico-investigadora, se evalúa la creatividad en la aplicación de los mismos a la reflexión sobre las cuestiones abiertas en el campo de los derechos humanos, la paz y el desarrollo sostenible. Asimismo, se valora la exposición y defensa pública del trabajo.

En definitiva, la metodología de enseñanza-aprendizaje expuesta es, variada, y permite la evaluación de las competencias exigidas, estando adaptada a las necesidades de los estudiantes.



DE7- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
**MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**
CURSO 2017-18



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Los métodos de evaluación y la metodología utilizada en las diferentes asignaturas están claramente publicados en las guías docentes y se desarrollan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las guías docentes son evaluadas anualmente y analizadas por la CCA para que cumplan con todos los aspectos que se han establecido en la memoria, concretamente en el CRITERIO 5- Planificación de la Enseñanza (competencias, resultados de aprendizaje, metodologías, sistemas de evaluación, etc.). La CCA se encarga de comprobar que la definición de las metodologías sean coherentes con las competencias descritas en el VERIFICA. Asimismo se analizan las guías docentes velando para que las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas faciliten la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Los mecanismos de coordinación tienen como objetivo principal el análisis de la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación de las asignaturas de la titulación, evitando de esta forma la existencia de vacíos y duplicidades, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Reuniones del profesorado que imparte una misma asignatura.
- La Directora del máster ha mantenido contacto permanente con el profesorado de cada materia para cuidar que exista una secuenciación coherente de los contenidos, que la carga de trabajo de los estudiantes sea adecuada y que su distribución temporal sea equilibrada, de modo que la adquisición de las competencias en la titulación esté bien graduada a lo largo del curso.
- Por último, los Estatutos de la UV, establecen que la CCA, es el órgano ordinario de coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, por ello es la comisión encargada de velar por la adecuada coordinación de todos los aspectos relacionados con el Plan de Estudios, siendo la que aprueba y analiza la adecuada implantación de los estudios, estableciendo las mejoras que se consideren pertinentes. En este máster, la CCA desarrolla la programación, coordinación y supervisión del Plan de Estudios.

También queremos hacer mención especial a:

- **Prácticas Externas**, las cuales son coordinadas por la profesora responsable de las prácticas externas del máster (Dra. D^a Lucía Aparicio Chofré), que es la encargada de canalizar las relaciones con las empresas y las instituciones y cuya finalidad es obtener ofertas de prácticas para los estudiantes de forma coordinada con la Fundación Universitaria- ADEIT, cuya misión es gestionar las prácticas en la Universidad.



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

La profesora responsable de las prácticas externas del máster se coordina con los tutores de la universidad para velar por un adecuado desarrollo de las prácticas externas que se imparten en el máster.

El tutor de la universidad realiza el seguimiento efectivo de las prácticas, coordinándose con el tutor de la entidad colaboradora.

- **TFM.** Los agentes que participan en la coordinación de este módulo son: la profesora coordinadora de TFM (Dra. D^a Ana-Paz Garibo Peyró quien orienta a las/os estudiantes en la elección de tema y tutor/a, procura la distribución equilibrada de la dirección de los TFMs entre las/os profesoras/es, gestiona los eventuales cambios en la elección de tema y tutor/a, etc.); los estudiantes (eligen el tutor/a), profesores/as tutores (valoran y aceptan la propuesta del tema, orientan a las/os estudiantes, supervisan el proceso y dan el visto bueno a la presentación y defensa), la CCA (aprueba la inscripción del trabajo, los tutores/as y el tribunal) y la Comisión Evaluadora (que efectúa la evaluación final en un acto público).

La CCA se reúne de manera ordinaria:

- Antes de que comience el curso, para revisar criterios, sobre todo referentes al TFG
- A mitad de curso, se hace una valoración y seguimiento de los módulos del primer semestre, se aprueba la OCA y los Tribunales de los TFG
- Reuniones extraordinarias, siguiendo los procedimientos establecidos en el SGIC

En el curso 2017-18, en la encuesta de evaluación de los profesores del máster por parte de los estudiantes, estos puntuaron con un 4, 20 el ítem "la asistencia a las diferentes actividades formativas me ha ayudado a la comprensión y estudio de la asignatura", por encima de la media de la universidad que es de 3,96. En la encuesta final de los estudiantes el ítem "los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes se han desarrollado adecuadamente" obtuvo una puntuación de 2,79.

De nuevo hallamos una falta de coherencia entre la valoración positiva que los estudiantes hacen de los docentes del máster en este punto (4,20) y la baja puntuación del ítem "los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes se han desarrollado adecuadamente" en la encuesta final del máster que contrasta además con las elevadas puntuaciones alcanzadas en esta misma pregunta en las tres ediciones anteriores del máster: 4, 17 en el curso 2014-15; 4, 38 en el curso 2015-16; y 4,2 en el curso 2016-17. A la



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

vista de la línea de tendencia positiva que reflejan las encuestas de los tres cursos anteriores y a la vista también del contraste con la alta valoración de los docentes del máster por parte de los estudiantes, consideramos que los resultados de la encuesta final de estudiantes obedecen probablemente a razones coyunturales y no deben considerarse concluyentes.

3- Coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación.

Existe coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación. De hecho, éste ha sido uno de los objetivos más importantes en el trabajo de la CCA del máster y al cual se ha dedicado un continuo seguimiento. La CCA verifica anualmente que la metodología utilizada para evaluar las competencias y los resultados del aprendizaje se correspondan con lo establecido en el plan de estudios acreditado y que así lo reflejen las guías docentes.

De hecho la pregunta relativa a si el sistema de evaluación es coherente con las actividades desarrolladas ha obtenido una elevada puntuación de 4,26, por encima de la media de la universidad que es de 4,08, en la encuesta de evaluación de los docentes del máster por parte de los estudiantes.

4-En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes.

En el ítem 11 de las encuestas de satisfacción de las/os estudiantes acerca de si se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas se obtiene un 3.20. Contrasta con la línea apuntada en los años anteriores y que marcaban la tendencia habitual sobre esta cuestión (4.23 curso 2015-2016, 4.17 en el curso 2014-2015). Por ello consideramos que la puntuación no se ajusta a lo que ha ido apuntando el máster en su progresivo crecimiento. Ello se observa más claramente aún en el ítem 27 de la encuesta de satisfacción de los estudiantes referente a si los conocimientos, habilidades y actitudes se han desarrollado adecuadamente se ha registrado un 2.79, totalmente alejado de la realidad del máster durante todos los años de su implantación (4.38 en el curso 2015-2016,4.17 en 2014-15). Como en lo sustancial el máster no ha variado y estos guarismos muestran una incoherencia con otros elementos directamente relacionados con lo cuestionado, pero con una puntuación mucho más acorde a la realidad (por encima del 4) consideramos que no se muestra una tendencia en el desarrollo del



DE7- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
**MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**
CURSO 2017-18



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

máster. Pese a ello estaremos pendientes de la evolución de estas magnitudes, aunque con bastante certeza estas bajas puntuaciones quedarán en una mera anécdota.

Inciendiando en la misma cuestión, igualmente, en el ítem 29 (2.93) referido al nivel de exigencia y su adecuación a la docencia impartida se desvía de la línea mantenida durante años, lo que denota una vez más lo poco fiable de las encuestas del presente curso. En cursos anteriores como el 2015-2016 (4.15), se había mantenido la misma línea de la nota del curso anterior (4.25), que superaba las medias obtenidas en todas las ediciones anteriores del. Este mantenimiento de la mejora mostraba que la CCA del máster y los docentes hacían un particular esfuerzo por, al principio de cada asignatura, matizar, especificar y explicar los criterios de evaluación contenidos en la guía docente para que las/los estudiantes perciban claramente la metodología y las formas de evaluación de cada una de las asignaturas. Se ha seguido trabajando en la misma línea, esta vez con resultados menos positivos, pero la experiencia muestra que al reforzar los puntos sobre los que se estaba trabajando los buenos resultados volverán a producirse en el corto plazo.

Todo lo que hemos venido apuntando de la incoherencia de los bajos resultados de los primeros ítems analizados puede observarse en el estudio de los datos siguientes que sí responden a las altas valoraciones que suele recibir, año tras año, el Máster en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible. Por ello no llama la atención la alta puntuación de todos los elementos, como que se hayan cumplido los aspectos fundamentales de la guía docente (4.18), que consideren los alumnos que la asistencia a las diferentes actividades formativas haya ayudado a la comprensión y estudio de la asignatura (4.20), la consideración del sistema de evaluación como coherente con las actividades desarrolladas (4.26).

En conclusión, las encuestas de estudiantes y docentes muestran el grado de satisfacción de estos grupos con la titulación y que se ha cumplido con lo establecido en las guías docentes durante el proceso de evaluación.

5-Adecuación del Trabajo Fin de Máster a las características del título.

En el plan de estudios del Máster en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible se especifica que el Trabajo Fin de Máster es obligatorio y se computa con 6 créditos.

En la orientación profesional, el TFM consiste en la elaboración de un proyecto de aplicación profesional práctica, que integre los resultados de su aprendizaje durante el periodo de prácticas. El trabajo es dirigido por una



DE7- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
**MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**
CURSO 2017-18



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

persona responsable de la institución donde se realicen las prácticas externas y/o por profesores que impartan docencia en el máster. No debe tener menos de 50 páginas.

En la orientación académico-investigadora, el TFM consiste en un trabajo de iniciación a la investigación dirigido por profesoras/es que imparten docencia en el máster y no debe tener tampoco menos de 50 páginas.

Los TFM son evaluados por una comisión integrada por tres profesoras/es de las áreas de conocimiento relacionadas con las materias del máster y sobre las que verse el trabajo y, en la orientación profesional, la comisión evaluadora incluye profesionales externos.

Para la calificación final, se evalúan los conocimientos y competencias adquiridas, esto es, los resultados en términos de aprendizaje. En particular, en la orientación profesional, se valora la capacidad para aplicarlos en contextos prácticos, mientras que en la orientación académico investigadora, se evalúa la creatividad en la aplicación de los mismos a la reflexión sobre las cuestiones abiertas en el campo de los derechos humanos, la paz y el desarrollo sostenible. Asimismo, se valora la exposición y defensa pública del trabajo.

Además de los resultados de aprendizaje relacionados con las competencias básicas, generales y específicas del título, al finalizar dicho proceso el alumnado será capaz de:

- * Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- * Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- * Diseñar, gestionar e implementar proyectos en el ámbito de los derechos humanos, la cooperación al desarrollo y la construcción de la paz (orientación profesional).
- * Iniciarse en las metodologías y técnicas investigadoras, como preparación para el comienzo de las tareas investigadoras (orientación académico-investigadora).

Vale señalar, que con el objeto de orientar a los estudiantes en la elección del tema de su investigación y el profesor/a más idóneo para dirigirlo, se les informa al inicio de cada curso académico sobre las líneas de



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

investigación del Departamento, con sus integrantes y los proyectos de I+D o contratos activos.
En fin, el TFM se adecúa a las características de la titulación.

6- Tasas de rendimiento de la titulación

En el plan de estudios (VERIFICA) se establece una estimación del 95% para la tasa de graduación, un 5 % de tasa de abandono y un 90 % de tasa de eficiencia.

a) Tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de presentados/as

En el curso 17-18, el 96.52% de los créditos matriculados han sido créditos presentados a evaluación (tasa de presentados). De los créditos presentados a evaluación, el 100 % son créditos superados (tasa de éxito), lo que refleja que el máster obtuvo, para el citado curso académico, una tasa de rendimiento del 96.52 %.

Esta tasa de rendimiento supone una ligera bajada con respecto a la obtenida en el curso anterior que fue de 97.08 % pero sigue siendo muy alta. Asimismo, la tasa de éxito se mantiene en el 100% y la de presentados/as también se reduce de forma inapreciable 97.08 % el curso anterior.

Esto indica un buen ajuste en el Máster entre las competencias y las metodologías docentes y formas de evaluación establecidas. En cualquier caso hay que hacer hincapié en que se ha obtenido la media que estaba prevista en el programa de VERIFICA.

b) Tasa de abandono de primer curso

Antes del análisis de esta tasa es importante señalar que los datos son los del curso académico anterior, ya que como indica la definición tendría que transcurrir una anualidad más, para poder tener los datos de este curso:
"Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el título T en la Universidad U en el curso académico X, que no se han matriculado en dicho título T en los cursos X+1 y X+2, y



DE7- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
**MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y
 DESARROLLO SOSTENIBLE**
CURSO 2017-18



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T el curso académico X”.

De acuerdo con los datos facilitados por el Servicio de Informática de la Universitat de Valencia, obtenemos que en el curso 16-17 la tasa de abandono de primer curso es del 3.03%, lo cual se considera muy favorable, ya que muestra que el nivel de abandono del máster es muy reducido. Aunque esta tasa supera la de los cursos anteriores que fue del 0%, sigue siendo una tasa de abandono muy baja y que además se sitúa por debajo de la prevista en el verifica que era del 5%

c) Tasa de eficiencia de los graduados (ACREDITACIÓN)

Respecto a la tasa de eficiencia de las y los graduados, cabe señalar que posee un valor del 98.33%, por lo que se mantiene en valores cercanos al 100%, como en los cursos anteriores, siendo de 98.45% en el 14-15, 99.17% en el 15-16 y 98.73% en el 16-17

d) Tasa de graduación

Podemos calcular la tasa de graduación de los estudiantes del curso anterior, cuyo valor es de 94.12%, lo cual se considera muy favorable ya que indica el porcentaje de los estudiantes que se matriculan en los estudios y los concluyen en el tiempo previsto más un año. Además marca una línea ascendente comparada con los años anteriores (90% en el curso 14-15 y 89.29% en el curso 15-16) y se encuentra ya muy próxima a la prevista en el Verifica que era del 95 %.

VALORACIÓN

Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo.

La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo la evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje.

A	B	C	D	EI
	X			
	X			



DE7- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
**MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y
 DESARROLLO SOSTENIBLE**
CURSO 2017-18



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Existe coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación		x			
En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes.	X				
Adecuación del Trabajo Fin de Estudios a las características del Título.	X				
La tasa de rendimiento es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios	X				
La tasa de éxito es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.	X				
La tasa de presentados y presentadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.	X				
La tasa de abandono de los y las estudiantes de primer curso es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.	X				
La tasa de eficiencia de los graduados y graduadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.	X				
La tasa de graduación es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.	X				

PUNTOS FUERTES

La tasa de rendimiento es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios
La tasa de éxito es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Última encuesta de alumnado	Mantener la línea de años anteriores para corroborar que la mengua en los resultados es meramente coyuntural	Mucha	A corto plazo	CCA Dirección del Máster Profesorado del Máster